

	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		12	Ordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
27	09	2024	Sala de Juntas Robledo	08:26 a. m.	09:52 a. m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del orden del día2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación del Acta No. 10 y 11 de 20244. Modificación calendario académico 2024 -1 y Aprobación del calendario académico 20255. Acreditación por primera vez del programa Maestría en Seguridad Informática.6. Renovación registro calificado Maestría en Metrología.7. Presentación Modelo Pedagógico.8. Presentación Programa de Ciencias Sociales y Humanidades Digitales.9. Presentación Programa Profesional en Marketing.10. Presentación Programa Diseño para la Comunicación Interactiva.11. Presentación Programa Especialización en Metrología.12. Presentación Programa Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo.13. Presentación Programa Especialización en IOT y Redes Programables.14. Presentación Programa Especialización en Bioinformática.15. Proposiciones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, siendo las 7:06 pm del 20 de septiembre del año en curso, remitió el siguiente correo electrónico:

“Medellín, septiembre 20 de 2024

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para **viernes 27 de septiembre de 08:00 a. m. a 10:00 a. m., en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:**

1. Verificación del orden del día
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No. 10 y 11 de 2024
4. Modificación calendario académico 2024 -1 y Aprobación del calendario académico 2025
5. Acreditación por primera vez del programa Maestría en Seguridad Informática.
6. Renovación registro calificado Maestría en Metrología.
7. Propuesta modificación comités curriculares
8. Presentación Modelo Pedagógico.
9. Presentación Programa de Ciencias Sociales y Humanidades Digitales.
10. Presentación Programa Profesional en Marketing.
11. Presentación Programa Diseño para la Comunicación Interactiva.
12. Presentación Programa Especialización en Metrología.
13. Presentación Programa Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo.
14. Presentación Programa Especialización en IOT y Redes Programables.
15. Presentación Programa Especialización en Bioinformática.
16. Propositiones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 12](#)”

1. Verificación del quórum:

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector quien preside
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Diego Alejandro Guerrero Peña - Vicerrector de Docencia
- Johnson Garzón Reyes – Vicerrector de Investigación y Extensión
- Conrado Augusto Serna Uran– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de Jesús Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo- Decana (e) de la Facultad de Ingenierías (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Juan Fernando Rendón García – Representante principal de los docentes
- Sebastian Gómez – Representante de los egresados
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

Invitados permanentes:

- Diana Alexandra Pérez Bustamante – Directora Operativa de Comunicaciones y Publicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director de Autoevaluación

Invitados adicionales para temas específicos del orden del día:

- Juan Camilo Patiño Vanegas – Jefe de Admisiones y Programación Académica
- Héctor Fernando Vargas Montoya – Docente modalidad ocasional de la Facultad de Ingenierías
- Camilo Alberto Rivera - Docente modalidad ocasional de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Yolanda Del Socorro Alvarez Rios – Docente Asistente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Alvaro David Monterroza Rios – Docente de la Facultad de Artes y Humanidades

- El rector Alejandro Villa inicia el Consejo Académico indica que se encuentra muy contento con los eventos que se vienen realizando, tales como la inauguración del Centro Coreano, del cual ha sido reconocido por muchos actores públicos y privados; quienes han manifestado la intención de realizar aportes en dinero o con capacidad instalada, para conectar su oferta con el mismo. Asimismo, manifiesta que los días 25 y 26 de septiembre estuvo acompañando la delegación de los deportistas del ITM en ASCUN; para el día de ayer se había obtenido el mismo número de medallas que el año 2023 y se espera que este fin de semana se consigan un par de medallas más. Solicita por favor a los decanos que revisen con sus jefes de programa, la posibilidad de brindar las garantías necesarias a los estudiantes que están actuando en lo deportivo, para que puedan retornar las actividades que se hayan realizado durante estos días de competencia, en el marco de la flexibilidad.

2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y le manifiesta a los consejeros que el día de ayer se remitió por parte del Presidente unas observaciones a los puntos referentes a la Maestría en Seguridad Informática y la Maestría en Metrología, los cuales se debían ajustar para esta sesión. Asimismo, para los puntos referentes a la creación de programas nuevos, también se remitieron unas observaciones, en aras de lograr una unificación de las presentaciones de los programas y un énfasis en temas relacionados con: la pertinencia, niveles de articulación académica, entre otros.

Por último, añade que el representante Juan Fernando Rendón que la propuesta de modificación a los comités curriculares, sea agendada para la próxima sesión del Consejo Académico, toda vez que la misma no ha sido debidamente socializada con los docentes.

- Conforme con lo anterior, el Secretario General somete a aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación del Acta No. 10 y 11 de 2024

- El Secretario General somete a aprobación las Actas No.10 y 11, las cuales no recibieron observaciones previas a la sesión. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

4. Modificación calendario académico 2024 - 2 y Aprobación del calendario académico 2025

- El Secretario General indica que para este punto se trae la solicitud de modificación del calendario académico 2024 – 2, con relación al inicio del periodo de vacaciones de los docentes a fin de año, así como la propuesta del calendario académico 2025 -1, la cual recibió observaciones vía correo electrónico, por parte del Vicerrector Administrativo y Financiero, las cuales según informa el Jefe de Admisiones y Registro, ya fueron acogidas.

- El Jefe Juan Camilo Patiño manifiesta que se trae como propuesta modificar las fechas de las vacaciones colectivas, las cuales están en la actualidad desde el 23 de diciembre al 15 de enero de 2024, trayéndose como nueva fecha desde el 16 de diciembre hasta el 09 de enero de 2025. Es una propuesta que se trae por razones de planeación institucional, que permitiría preparar el inicio del desarrollo curricular desde enero, además que en las fechas actuales, a los empleados se les pagaría a principios de diciembre todo este mes y la primera quincena de enero, por lo que no recibirían pago hasta el 30 de enero.

- Se somete a consideración de los consejeros la modificación de las vacaciones colectivas, la cual quedará desde el 16 de diciembre de 2024 al 09 de enero de 2025, ambas fechas inclusive. Se aprueba por unanimidad de los consejeros la modificación propuesta.

- El Jefe Juan Camilo Patiño presenta la propuesta del calendario académico para el semestre 2025 -1, indicando que en este calendario también se está manejando la admisión por tres (3) etapas como en el calendario 2024- 2; las inscripciones están hasta el 15 de diciembre, salvo para la Facultad de Artes y Humanidades, toda vez que ellos tienen una prueba diferente de admisión, por lo que la inscripción será hasta el 08 de diciembre de 2024, con la finalidad de realizar la prueba en la semana del 15 de diciembre; la cual es realizada por los docentes de la facultad. A lo anterior, el representante Juan Fernando Rendón indica que es bueno comunicar este tipo de procesos institucionales con los estudiantes y los docentes.

- Frente al ciclo complementario, indica que el Vicerrector Eduard García solicitó que se tuviera en cuenta que estos estudiantes también serían posibles beneficiarios de matrícula cero para que se tenga la claridad. A ello, el Decano Hernán Salazar solicita que se revisen las fechas para inscripción de ciclos complementarios, de modo que, al momento de realizar su matrícula al mismo, encuentren los cupos pertinentes para ello.

- Frente al programa de gestión comercial dual, se declaran unas fechas de inscripción, admisión y matrícula, hasta el 07 de febrero de 2025; una fecha antes del inicio del desarrollo curricular, con la finalidad de que las empresas tengan un periodo de tiempo para vincular a las personas a este tipo de formación.

- Para posgrados se trae la propuesta de un calendario anual que se va a dividir por dos cohortes en el año y que va a permitir un periodo más amplio de desarrollo curricular, sin unas fechas rígidas de inicio y finalización, así como permitir el proceso de inscripción, admisión y matrícula durante todo el año 2025, sin que se esté amarrado al calendario de pregrado.

- Se somete a consideración del Consejo Académico, la aprobación del calendario académico 2025-1. Se aprueba por unanimidad de los Consejeros.

5. Acreditación por primera vez del programa Maestría en Seguridad Informática

- El Director Edison Arbey indica que en el año 2022 se revisó y definió que programas podían ser llevados para acreditación en alta calidad por primera vez, siendo uno de ellos la Maestría en Seguridad Informática.

- El Docente Héctor Fernando Vargas procede a realizar la presentación de la solicitud de acreditación de la maestría, indicando que la misma tiene 8 años continuos de funcionamiento, tiene varios egresados, teniéndose un gran contacto con la industria de seguridad y se han generado varios productos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y de creación, que permite cumplir con los requisitos para la acreditación. La presentación puede ser consultada [aquí](#). Hace mención que se han revisado los 12 factores de acreditación indicados por el MEN, los cuales una vez evaluados, arrojan un valor de más de cuatro puntos sobre 5, por lo que permite concluir que se cumplen con los factores para la acreditación en alta calidad.

- El Decano Carlos Caballero hace un reconocimiento a la Maestría y al equipo de la Facultad de Ingenierías, toda vez que la evolución que ha tenido en el tiempo le ha permitido llegar a feliz término para cumplir con los requisitos de acreditación.

- El Vicerrector Johnson Garzón hace la pregunta de ¿Cuáles son los factores que se deben mejorar? A ello, el Docente Héctor Vargas indica que hay unos procesos de mejora asociados a los laboratorios, accesos a mejores softwares, temas relacionados con el Bienestar y la permanencia para los estudiantes de posgrados. A ello, el Vicerrector indica que se debe tener, al momento de implementar esos planes de mejoramiento, cuantificada y destinada la inversión de recursos, con el fin de lograr la acreditación. El Director Edison Escobar indica que si bien la institución no tiene líneas de inversión específicas y con presupuesto disponible para estos planes de mejoramiento, si se puede respaldar con la capacidad instalada de la institución.

- La Vicerrectora Marcela Omaña hace las siguientes preguntas: ¿Cuál es el alcance en el plan de mejoramiento sobre la necesidad docente del programa? ¿Si dentro de las plazas ofertadas para este año o para el 2025 se encuentra la solicitud de docentes para esta maestría? A ello, la Decana (e) Elizabeth Rodríguez indica que para la convocatoria de este año se priorizaron las plazas de pregrado y para el 2025 se va a revisar las necesidades que se tienen en razón a planes de mejoramiento, aumento de cupos y compromisos que se tengan en los programas de posgrado.

- El representante Juan Fernando Rendón indica que en estos aspectos es importante el fortalecimiento del gobierno académico y las necesidades que se requieren, tanto de posgrados como de pregrado; para cuando se revisen las necesidades de las plazas, el perfil del docente pueda dar respuesta a las necesidades comunes y transversales que se requiere para los posgrados y pregrados. A ello, el Vicerrector Diego Guerrero indica que los docentes que entren por concurso docente no deben estar solo suscritos a los programas de pregrado, sino que también deberían tener la capacidad de apoyar la propuesta de programas posgrados de los departamentos a los cuales lleguen.

- Se somete a consideración de los consejeros la aprobación del informe de acreditación - por primera vez - del programa Maestría en Seguridad Informática. Se aprueba por unanimidad de los Consejeros.

- Siendo las 09:56 se prórroga la sesión hasta las 12:00 pm

6. Renovación registro calificado Maestría en Metrología

- El Director Edison Arbey procede a dar contexto indicando que se trata de la renovación del registro calificado y de una modificación curricular en el énfasis del programa y en la modalidad del programa.

- El Docente Camilo Alberto Rivera procede a realizar la presentación del informe de la renovación del registro calificado de la Maestría en Metrología y los tres cambios que se proponen en el programa que son: i) Pasar del énfasis de “*investigación – profundización*” a “*investigación*”, ii) Cambiar la modalidad de presencial a presencial - Virtual y iii) Pasar de 624 a 672 créditos. Lo anterior, llevaría a la modificación de modalidades y énfasis, modificación del perfil de egreso, modificación de las competencias, los resultados de aprendizaje y modificación de la malla curricular. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

- El docente Camilo hace énfasis en que la solicitud de cambio a presencial virtual, se realiza debido a que muchos estudiantes de la maestría trabajan en diferentes partes del país, lo que les imposibilita realizar muchas de las actividades presenciales, encontrándose este como un factor de deserción de los estudiantes. A ello, se añade que la finalidad es que esta Maestría se enlace con la propuesta de la creación del programa de especialización en Metrología que se viene trabajando desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Adicional a ello, se busca realizar un énfasis en la normativa legal de la metrología, toda vez que es un área de formación que se encuentra muy reglamentada, por lo que se busca que esta formación quede debidamente consolidada.

- El Vicerrector Johnson Garzón hace la pregunta de si ¿la maestría no tiene un laboratorio asociado que requiera prácticas presenciales de la institución? A ello, el docente Camilo indica que la institución tiene laboratorios acreditados en ensayo y calibración y que se usan para los aspectos prácticos de la Maestría, que con la modificación se reducen las actividades presenciales, pero necesariamente algunas actividades se deberán realizar en estos espacios.

- La Vicerrectora Marcela Omaña indica que le preocupan un poco los datos, toda vez que una maestría tan pertinente, de mucho valor para el medio y de tanta capacidad en docentes, temas de investigación, relacionamiento, entre otros, y se ve una deserción del 53% y la graduación de muy pocos estudiantes, ¿Hace la pregunta del por qué se optó por el perfil de Investigación? ¿por qué la filiación del programa en la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas? ¿y cuál es el promedio de la realización del trabajo de grado por un estudiante. A ello, el docente Camilo Rivera, indica que, si bien la Maestría tiene una parte muy enfocada en las ciencias aplicadas por parte del estudiante, es necesario realizar un énfasis en los temas de investigación, que le permita a los estudiantes encontrar patrones de medición, calibración, entre otros aspectos, que requieren un aspecto científico por parte del estudiante.

- El Decano Augusto Conrado indica frente al tema de la filiación del programa, a partir de su finalidad y la especialización de metrología, se asocia a la Facultad de Ciencias Económicas, pues permitía la matrícula de estudiantes de esta facultad que se encuentran en la especialización de la misma denominación, dejando claro que se trata de un campo de conocimiento muy amplio de estos programas. El Decano Hernán Salazar añade que, al momento de creación de la Maestría, el estudio de factibilidad encontró que la misma es muy propicia para la formación profesional, pero no se tuvo en cuenta el ámbito o el lugar donde trabajan las personas que buscan este tipo de formación, por lo que es allí donde se presentaron las primeras deserciones. Adicional a ello, manifiesta que la maestría se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, debido a que gran parte de la sustentación de la formación está relacionada con las ciencias básicas, lo que permitía la administración del programa desde esta facultad.

- El rector Alejandro Villa indica que encuentra en esta maestría una oferta que va de la mano del Estatuto del Consumidor con relación a aspectos tales como las medidas de los bienes que se consumen por los ciudadanos en general, asimismo, hay muchos municipios que tienen la necesidad, desde los procesos administrativos, de tener profesionales con este tipo de conocimiento que permita revisar aspectos de la vida en sociedad.

- El representante Juan Fernando Rendón hace la pregunta de ¿Si los laboratorios se encuentran acreditados y si prestan los servicios externos? A ello, se aclara los mismos se encuentran acreditados por la ONAC, que es la organización dispuesta para ella por el gobierno nacional, además que el mismo presta servicios de calibración a empresas públicas y privadas.

- El Vicerrector Johnson Garzón indica que se debe cambiar la estrategia de mercadeo para que la maestría llegue a más público y aumentar el número de matriculados y graduados. A ello, el Vicerrector Diego Guerrero indica que en la presentación y en el documento se debe hacer énfasis en que los cambios propuestos están enmarcados en la necesidad de lograr el aumento en el número de matriculados y graduados.

- Se somete a consideración de los consejeros la aprobación del informe de renovación registro calificado Maestría en Metrología, con las observaciones realizadas por los consejeros. Se aprueba por unanimidad.

7. Presentación Modelo Pedagógico

- El Vicerrector Diego procede a indicar que la propuesta de modelo pedagógico se viene trabajando desde el año 2019 con jefes de programas, decanos, docentes y estudiantes, articulándose con la propuesta del PEI. Aclara que no es un documento en estático, sino que puede ser actualizado conforme las necesidades que tenga la institución en los temas afines.

- La Docente Yolanda Álvarez procede a realizar la presentación del modelo pedagógico indicando que la propuesta que se trae busca fomentar la flexibilidad, incorporación de enfoques transdisciplinarios, y preparación de los estudiantes para entornos complejos y cambiantes, la conectividad global y nuevas realidades, nuevos enfoques hacia la inclusión, entre otros. La propuesta se divide en tres partes:

- **Fundamentación:** Desde un componente filosófico, antropológico, sociológico y pedagógico
- **Currículo y formación:** Formación integral y enfoque por competencias
- **Didáctica en el ITM:** Desde el enfoque didáctico, medios y recursos didácticos, evaluación del aprendizaje, estrategias metodológicas y orientaciones didácticas

La presentación puede ser consultada [aquí](#).

- El rector Alejandro Villa procede a resaltar el trabajo realizado por el equipo conformado para la construcción de la propuesta de modelo pedagógico. Hace la pregunta de ¿por qué el enfoque ético no se encuentra dentro de los componentes de fundamentación? ¿Si es intencionada la ausencia de la palabra o si no lo consideran necesario en la propuesta? ¿Y si hay una relación con el sector productivo desde la propuesta traída al Consejo Académico? El profesor Álvaro Monterrosa indica que la propuesta del modelo pedagógico está enfocada desde la conciencia ética y social. En la fundamentación filosófica se reafirma un compromiso de manera explícita con la ética, relacionada a la pedagogía. Frente a la segunda pregunta, se indica que, desde los criterios transversales, es pertinente la integración con el sector productivo, la academia, entre otros actores, que podrían apoyar la formación del currículo en los aspectos pedagógicos.

- El representante Juan Fernando García indica que en lo referente a la ética sería interesante definir que entiende la institución por ética. Frente a los temas de educación virtual indica que se deben realizar ciertas precisiones que se debe tener con el desarrollo pedagógico, de cómo los docentes desarrollan sus clases y que puedan ser pertinentes desde dicho modelo. El Jefe Edison Escobar indica que el concepto de lo virtual en el modelo pedagógico no se proyecta desde la modalidad de la virtualidad, sino desde el enfoque, que permite la realización de las actividades desde lo sincrónico, asincrónico, mediados por las TIC, entre otros aspectos.

- El Decano Carlos Caballero manifiesta que el trabajo realizado con el modelo pedagógico ha sido construido desde el trabajo en equipo y permite ver reflejado las actividades que se realizan desde cada una de las facultades, incluyendo la Facultad de Artes y Humanidades,



además que es un documento que se proyecta a futuro sobre las necesidades pedagógicas de la institución.

- El Decano Hernán Salazar eleva una felicitación al equipo que presenta la propuesta del modelo pedagógico. Plantea que la propuesta del modelo está acorde con las nuevas tendencias académicas y educativas, pero considera que es necesario replantear el proceso de formación de manera que acceda al conocimiento de una manera más sencilla, sin que necesariamente haya necesidad de la presencialidad y revisando los conceptos básicos que se tiene de sociedad, familia y otros aspectos que afectan la formación.

- La Vicerrectora Marcela Omaña manifiesta que apoya la posición del Decano Hernán Salazar, en el sentido de que la propuesta de modelo pedagógico trae un marco conceptual que permita un ámbito de maniobra a la institución en este tema, pero que es necesario aterrizar a la praxis a las situaciones concretas de cambio de enseñanza de currículo que se ha generado como reto en la educación. Sugiere que cuando el punto del vaya al Consejo Directivo se lleve de manera aterrizada como se concreta el modelo pedagógico, cuáles son las estrategias para la implementación del modelo, cual es la ruta, que se tiene trabajo ya, como se articula con otras instancias, entre otros aspectos.

Se someta a aprobación de los consejeros, la recomendación de la propuesta del modelo pedagógico para que sea llevado al Consejo Directivo, acogiendo las recomendaciones de la Vicerrectora Marcela Omaña. Se aprueba por unanimidad del Consejo.

Siendo las 12 del mediodía con 13 minutos, se suspende la sesión ordinaria del mes de septiembre del Consejo Académico



Siendo las 08:25 del 03 de octubre de 2024, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Académico

Verificación del quórum:

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector quien preside
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Diego Alejandro Guerrero Peña - Vicerrector de Docencia
- Johnson Garzón Reyes – Vicerrector de Investigación y Extensión (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Conrado Augusto Serna Uran– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de Jesús Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo- Decana (e) de la Facultad de Ingenierías (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Juan Fernando Rendón García – Representante principal de los docentes
- Hernan Alonso Arroyave López – Director de Bienestar Institucional (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

Invitados permanentes:

- Diana Alexandra Pérez Bustamante – Directora Operativa de Comunicaciones y Publicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director de Autoevaluación

- 8. Presentación Programa de Ciencias Sociales y Humanidades Digitales.**
- 9. Presentación Programa Profesional en Marketing.**
- 10. Presentación Programa Diseño para la Comunicación Interactiva.**
- 11. Presentación Programa Especialización en Metrología.**
- 12. Presentación Programa Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo.**
- 13. Presentación Programa Especialización en IOT y Redes Programables.**
- 14. Presentación Programa Especialización en Bioinformática.**

- El Secretario General recuerda al Consejo Académico, que se había remitido, por parte del presidente, unas observaciones generales para cada uno de los programas en aras de revisar los siguientes cuatro aspectos:

- Pertinencia de estos programas en relación con sus estudios de factibilidad y con el plan de desarrollo académico.
- Verificación de avales de cada facultad. (*Aval de estudio de factibilidad y de condiciones de calidad*)

- Niveles de articulación académica de estos programas con otros de la Institución a la vez que sustentar las posibilidades que estos nuevos programas generan en la oferta existente por procesos de flexibilidad académica.
- Inversiones que cada programa requiere y cómo estamos en el cumplimiento de las inversiones declaradas en los cuatro últimos nuevos programas aprobados

El Director de Edison Arbey procede a realizar la presentación de los programas que se relacionan a continuación, haciendo claridad en los aspectos que se habían solicitado por el Consejo Académico

- Presentación Programa de Ciencias Sociales y Humanidades Digitales.
- Presentación Programa Profesional en Marketing.
- Presentación Programa Diseño para la Comunicación Interactiva.
- Presentación Programa Especialización en Metrología.
- Presentación Programa Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Presentación Programa Especialización en IOT y Redes Programables.
- Presentación Programa Especialización en Bioinformática.

La presentación puede ser consultada [aquí](#)

El Director indica que no se hace mención de la articulación de los programas en los documentos maestros porque podríamos estar hablando de programas en ciclos propedéuticos, por lo que la articulación entre materias de los programas en las facultades, están más ligados a directrices institucionales y criterios de flexibilidad definidos por la misma. A ello, la Vicerrectora Marcela Omaña manifiesta que si bien se declara un pénsum de los programas en los documentos maestros, sí es posible declarar la articulación y las fortalezas de los campos de relacionamiento que puede haber entre las Ingenierías y las ciencias sociales; que cursos pueden compartir a futuro, que homologaciones pueden realizarse entre los programas, con la finalidad de resaltar las conexiones o los diálogos interdisciplinarios que se declaran en un PEI.

- A ello, la Decana (e) Elizabeth Rodríguez y el Decano Carlos Caballero, manifiestan que en diferentes reuniones llevadas a cabo en la creación de los programas se llegaron a acuerdos sobre las posibles articulaciones y estrategias de flexibilidad, pero consideran que la solicitud de la Vicerrectora General, de declarar estos acuerdos en la solicitud de creaciones al MEN puede realizarse de manera clara y detallada para resaltarlas como fortalezas institucionales.

- El representante Juan Fernando García manifiesta que considera un reto muy importante realizar la articulación entre la ciencia de datos y las ciencias sociales y humanas, por lo que es importante que quede clara esta articulación y cómo se lograría el cumplimiento de este reto. Adiciona que es muy importante que el programa este diseñado para permitir que los estudiantes puedan adquirir tanto los conocimientos de la ciencia de datos como los de las ciencias sociales.

- El Rector Alejandro Villa Gómez indica que la claridad que debe realizarse es dejar el concepto aspiracional de articulación entre los programas proyectados para crearse, los que ya están creados y como se integran entre las diferentes facultades, fortaleciendo el aspecto interdisciplinar declarado en el PEI y demostrando el aprovechamiento de las capacidades institucionales. Frente al programa del Diseño para la Comunicación interactiva, hace la precisión que en el punto de articulación no solo debe hacerse referencia a la homologación de créditos en la Maestría, sino que debe revisarse todos aquellos otros programas en donde es posible hacer una homologación o conexión con otras materias y otros saberes. A ello, el Decano Carlos Caballero indica que es un análisis que se viene haciendo desde la facultad y que debe integrarse en los respectivos documentos.

- La Vicerrectora Marcela indica que se debe de dejar en los documentos y en la presentación, las capacidades instaladas que tiene el ITM, así como las articulaciones que se pueden realizar entre programas y como se compartirían los recursos físicos y tecnológicos entre la nueva oferta que se trae como propuesta. Hace énfasis en que es muy importante que estos aspectos se tengan claro para llevar la solicitud de aprobación de los programas al Consejo Directivo, por lo que su presentación debería ser estratégica. Hace la aclaración que toda la propuesta de programas presentada es muy ganadora para la institución, pero que es necesario aterrizar la misma a las necesidades del medio y su pertinencia con otros programas de la institución.

- El Director Edison Arbey indica que se hizo una revisión del costeo de los programas en lo que se evidenció que en algunos programas los costeos son altos, por lo que se va a proceder a revisar el mismo con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. A ello, el rector hace el llamado de que es importante que la construcción de la propuesta de nuevos programas por parte de las facultades debe estar debidamente acompañada por la Dirección de Autoevaluación, haciéndose el análisis respectivo en cada uno de los aspectos a presentar al Ministerio de Educación. Hace la invitación a los directivos y los miembros de sus equipos que en aras de lograr que la comunicación fluya más entre los equipos se realicen encuentros que permitan la construcción de los documentos y proyectos que requiere la institución y que no toda la comunicación, sea vía correo electrónico, ya que esto podría entorpecer muchos de los procesos. A ello, el Director Edison hace la claridad de que este momento se están realizando los ajustes a los documentos de los programas, conforme las anotaciones realizadas por los consejeros y los errores que se han encontrado para realizar las respectivas correcciones.

- El Vicerrector Johnson Garzón indica que se debe revisar que en el programa de bioinformática hay un curso denominado Seminario de Investigación y Bioética donde un seminario de investigación tiene unos propósitos de formación diferentes a los propósitos de formación de un curso de Bioética. Entonces la solicitud es que se revise ese curso dado que los propósitos de formación son en gran medida disyuntos.

- La Decana (e) Elizabeth Rodríguez le hace la claridad al Director Edison, que en la especialización en IOT y Redes Programables debe diferenciarse los tipos de articulación, porque un tema es la articulación amplia que ha mencionado la Vicerrectora General y otra la articulación que se hace con programas y ciclos propedéuticos, por lo que debe haber claridad en el documento.

- El Rector Alejandro Villa hace énfasis en que se debe ajustar la presentación de los programas, para que no sea solo la presentación de la malla, perfil de egreso, entre otros aspectos, sino que se les dé más énfasis a los aspectos estratégicos de cada uno de los programas. Advierte que en sesiones anteriores del Consejo Directivo se presentó a los consejeros la propuesta que se tiene de creación de nueva oferta académica para la institución, por lo que el tema está ambientado, pero debe hacerse mucho énfasis en la articulación de las especializaciones y programas con la oferta ya existente y en como la propuesta de creación, puede en lo presupuestal, complementarse en los programas, como por ejemplo las licencias de software, los elementos tecnológicos, los docentes y en sí, la capacidad institucional puede articularse entre la nueva oferta para el desarrollo de la misma. Establecer como esta articulación impacta el tema presupuestal, toda vez que el tema de discusión en el Consejo Directivo, va a ser necesariamente en lo referente a los aspectos financieros de la aprobación de los programas.

- A lo anterior, el Vicerrector Diego Guerrero indica que en el próximo comité primario de la Vicerrectoría de Docencia se va a revisar las presentaciones y hacer los ajustes necesarios en las mismas para llevar la nueva oferta de programas al Consejo Directivo, por lo que solicita se agende una nueva sesión del Consejo Académico en la cual se traigan los ajustes para revisión de los consejeros y se realice la respectiva recomendación de aprobación de los programas al Consejo Directivo.

- El Decano Conrado Serna indica que sería bueno que se hubiese visto la presentación completa de los programas, además de los aspectos presentados, para mayor claridad de los consejeros en lo referente a los temas del currículo, perfil de egreso y otros aspectos, adicionales de manera que se tuviera un panorama más general, como por ejemplo en la articulación de la Especialización de Metrología con la Maestría en Metrología. El rector aclara que la presentación se hizo como en los ítems estratégicos y que ninguno de los consejeros presentó alguna observación de fondo a la propuesta de los programas sometidos a consideración y que la oferta académica nueva es bienvenida por el Consejo Académico, afirmación que es respaldada por los consejeros.

- El Rector Alejandro Villa considera que las precisiones recibidas el día de hoy y los documentos remitidos para estudio del Consejo Académico dan cuenta de una oferta académica que puede ser presentada al consejo Directivo, previo los ajustes recomendados, por lo que sugiere al consejo que se recomiende la creación de estos programas, con el compromiso de realizarse los ajustes pertinentes para la presentación al Consejo Directivo.

Conforme la consideración del presidente, se somete a consideración de los consejeros recomendar al Consejo Directivo la creación de los programas de pregrado y posgrados presentadas en esta sesión, con la condición de que la presentación sea ajustada a los temas estratégicos y de articulación de la oferta de programas. Se aprueba por unanimidad de Consejo Académico la recomendación de estos programas, conforme la condición indicada

16. Propositiones y varios

- El Vicerrector Diego Guerrero manifiesta al Consejo Académico, las tres conclusiones que recibió del evento de ACOPI. La primera es que hay una gran preocupación por la deserción en los programas virtuales, por lo que se debe pensar en una estrategia general para evitar la misma. Segundo, frente a las ciencias básicas se indica que los cursos relacionados con las mismas deben extenderse y reforzarse en las universidades y la tercera es que las personas están llegando con un marco muy rápido de edad, que no les permitiría asumir el compromiso que tiene la educación superior, por lo que se debe de pensar en estrategias que impacten a estos estudiantes y que apunten a la deserción y al compromiso de los estudiantes. A ello, el Rector Alejandro Villa le solicita al Vicerrector Diego Guerrero que comparta el material de este congreso y que además lo articule desde la Vicerrectoría de Docencia para colocarlo en práctica.

Siendo las 09.52 am del 03 de octubre se termina la sesión y se firma por el secretario general y la presidenta de la misma



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General